



**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
PRIMAX COLOMBIA S.A.**

El Representante Legal de PRIMAX COLOMBIA S.A convoca a los accionistas a la reunión extraordinaria de la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, que se celebrará el día 25 de mayo de 2021, a las 10:00 a.m., se llevará a cabo de manera NO PRESENCIAL, los accionistas podrán participar ingresando al siguiente link:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_MTAxMzRlNzUtN2FjNS00YzhkLWE0YzEtM2EwMzhkNDgwZGQ0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d8129a1f-ea05-4df7-8e7b-1142656bb33a%22%2c%22Oid%22%3a%228ee32515-852b-4cff-b95c-61d755d0475f%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTAxMzRlNzUtN2FjNS00YzhkLWE0YzEtM2EwMzhkNDgwZGQ0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d8129a1f-ea05-4df7-8e7b-1142656bb33a%22%2c%22Oid%22%3a%228ee32515-852b-4cff-b95c-61d755d0475f%22%7d)

Los accionistas podrán acceder al link que estará publicado en la página web <https://www.primaxcolombia.com.co/relacion-con-inversionistas/>, transcribirlo o acceder vía telefónica a través de la línea +57 1 3161527, ID de conferencia: 913 288 808# con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión.
4. Nombramiento comisión aprobatoria del Acta.
5. Aprobación Estados Financieros a marzo 31 de 2021.
6. Reforma Estatutaria – proyecto fusión Primax Colombia S.A. y Primax Holdings S.A.S.
7. Consideración sobre potencial conflicto de interés.
8. Consideración y aprobación de préstamo a la sociedad Inversiones Piuranas S.A.
9. Autorización al Representante Legal o quien haga sus veces.
10. Levantamiento de la sesión.

Para efectos del ejercicio del derecho de inspección de los Accionistas, los documentos que ordena la Ley, incluido el compromiso de fusión, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas centrales de la compañía, calle 90 No. 19 C -32, en la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término establecido por la ley.

El accionista ausente o disidente podrá ejercer el derecho de retiro de conformidad con lo consagrado en el Código de Comercio, la Ley 222 de 1995 y demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen si existe para él desmejora patrimonial o si se le impone una mayor responsabilidad.

Se les recuerda a los accionistas que pueden hacerse representar por medio de apoderado, para lo cual será necesario remitir el respectivo poder (Encuentran los modelos en la página web <https://www.primaxcolombia.com.co/relacion-con-inversionistas/>) al correo electrónico [accionistas@primax.com.co](mailto:accionistas@primax.com.co), con anterioridad al inicio de la reunión.

**YURI ANTONIO PROAÑO ORTIZ**  
Representante Legal  
**PRIMAX COLOMBIA S.A.**